

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 1496,

CONCON, 02 AGO 2019

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 01 de diciembre de 2016.

TENIENDO PRESENTE: Ord. N° 1287 de fecha 05 de julio de 2019 de DIDECO, Certificado de Disponibilidad N° 228 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. AUTORIZASE CONTRATOS en calidad de Honorarios para **la III FERIA DEL LIBRO CONCON 2019**, en las fechas indicadas, para prestar servicios que se indican, en el tiempo y montos que se detallan:

Nº	NOMBRE	RUT	FUNCION	HORAS	MONTO	DESDE
1	MARIA JOSE CUMPLIDO BAEZA	[REDACTED]	PRESENTACION LIBRO "CHILENAS"	1 HORA	\$ 666,666	10 DE AGOSTO DEL 2019 , A LAS 20.00 HORAS
2	CARLOS TROMBEN REYES	[REDACTED]	PRESENTACION	1 HORA	\$ 250,000	11 DE AGOSTO DEL 2019 , A LAS 18.30 HORAS
3	SASCHA HANNING NUÑEZ	[REDACTED]	PRESENTACION LIBRO "ANTOLOGIA NARRATIVAS"	1 HORA	\$ 222,222	11 DE AGOSTO DEL 2019 , A LAS 12.30 HORAS
4	PAULA BATARCE VALDES	[REDACTED]	PRESENTACION MUSICAL	1 HORA	\$ 277,778	10 DE AGOSTO DEL 2019 , A LAS 16.00 HORAS
5	PABLO ROLDAN LOPEZ	[REDACTED]	PRESENTACION LIBRO "DESDE LOS MIEDOS"	1 HORA	\$ 333,333	09 DE AGOSTO DEL 2019 , A LAS 17.30 HORAS
6	PATRICIO MANNS DE FOLLIO	[REDACTED]	PRESENTACION LIBRO "MUSICA PROHIBIDA"	1 HORA	\$ 555,556	11 DE AGOSTO DEL 2019 , A LAS 13.15 HORAS
7	MARCELA AGUIRRE MARTINEZ	[REDACTED]	PRESENTACION DANZA ARTISTICA	0.30 HORA	\$ 77,778	11 DE AGOSTO DEL 2019 , A LAS 18.00 HORAS

2.- Para tramitar el pago de sus honorarios deberán presentar junto a la boleta de prestación de servicio, una vez terminada la actividad, el informe certificado por su contraparte técnica, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios mensuales.


3. **CONSIDÉRESE** el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.

4. **IMPÚTESE** el costo que irroga este Decreto impútese a la cuenta 21 04 004 "PROGRAMAS CULTURALES SUB PROGRAMA OFICINA DE CULTURA "

5.- **NOTIFIQUESE** el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE


 SECRETARIA MUNICIPAL
 MARIA ELENA ESNOZA GODOY


 OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
 ALCALDE

EAO/VCF/vcf
DISTRIBUCIÓN :

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO
- CONTABILIDAD
- INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado